



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.

OTORGADO POR:
LUIS NEPTALI PATIÑO PATIÑO Y FRANCISCA JOSEFA TUBA

MATUTE

A FAVOR DE:

MANUEL JESUS SIGUA SIGUA

CUANTIA: USD \$ 45,00

**** DA ****

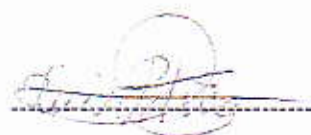
En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctor **RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte los cónyuges **LUIS NEPTALI PATIÑO PATIÑO y FRANCISCA JOSEFA TUBA MATUTE**, en calidad de cedentes, y por otra parte el señor **MANUEL JESUS SIGUA SIGUA**, en calidad de cesionario, manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para obligarse ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente **doy fe.-** en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me

presentan y que copia en su texto es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía de **"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA"**, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Por una parte en calidad de cedentes comparecen a la celebración del presente instrumento los señores: **LUIS NEPTALI PATIÑO PATIÑO y FRANCISCA JOSEFA TUBA MATUTE**, casados en calidad de cedentes, y por otra en calidad de cesionario el señor: **MANUEL JESUS SIGUA SIGUA**, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia Tarqui del Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, quienes además obran a este acto debidamente autorizados por la junta general universal de socios de fecha catorce de junio de dos mil trece, cuya copia certificada se acompaña. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Para los efectos legales del presente contrato, los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: Mediante escritura pública otorgada el ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 215 el diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se constituyó con domicilio en la parroquia Cumbe del cantón Cuenca la Compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA"**. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los compareciente cedentes, exponen: Que con los antecedentes expuestos y encontrándose



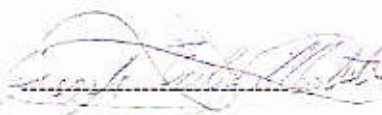
facultados por la Junta General Universal de Socios, reunida el catorce de junio de dos mil trece, transfieren a favor del señor MANUEL JESUS SIGUA SIGUA, el total de participaciones suscritas en la Compañía denominada **"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA"**, que son CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE VALOR CADA UNA, que tiene y posee en esta compañía, los cesionarios aclaran que a partir de la presente fecha, mediante la cesión de las participaciones que por el presente instrumento efectúan, el cesionario, pasa a ser socio y por tanto a pertenecer a la Compañía **"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA"**. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de venta de dichas participaciones es de **CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, correspondientes a su valor nominal, que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción, de manos de los cesionarios, por lo que trasmite a favor de ellos, el total de las Participaciones anteriormente descritas. **QUINTA.-** El cesionario acepta la presente transferencia de participaciones, por convenir a sus intereses y por ser otorgado a su favor. Agregue usted señor Notario, los demás requisitos de estilo, que miren a la plena validez, de la escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, DOCTORA ANDREA ROBLES M., ABOGADA MATRICULA NUMERO CERO UNO- DOS MIL ONCE- CINCUENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas

sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integralmente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



LUIS NEPTALI PATIÑO PATIÑO

C.C. 010030866-7



FRANCISCA JOSEFA TUBA MATUTE

C.C. 01007173-9



MANUEL JESUS SIGUA SIGUA

C.C. 00143779-6



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO
CUENCA





ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DEL 2013.

En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia el Batán, Calle Tomas Alvarado y General Escandón, el día de hoy, catorce de junio de dos mil trece, a las ocho horas, en el local social de la compañía denominada "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.", se reúnen sus socios señores: Ángel Cleofe Culcay Álvarez, Víctor Manuel Fernández Guaman, Danilo Antonio Garzón Crespo, Luis Emiliano Guartambel, Franklin Ricardo Lituma Sari, Manuel Felipe Mogrovejo Bermeo, Xavier Aníbal Morocho Morocho, Paulo Cesar Ortiz Toledo, Luis Neptali Patiño Patiño, Ángel Amadeo Pintado Loja, Fabián Patricio Quito León, Silvio Manuel Quito León, José Antonio Sánchez Chillogalli, Manuel Remigio Tenecela Ayavaca, Javier Marcelo Velecela Castillo, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Aprobación y aceptación de un nuevo socio, con la transferencia del total de participaciones del Sr. Patiño Patiño Luis Neptali a favor del Sr. Sigua Sigua Manuel Jesus.

Se instala la junta que la preside el titular Sr. Luis Emiliano Guartambel y actúa como secretario el gerente de la compañía el Ing. Adrián Chimbo, de manera inmediata se procede a resolver el único punto del orden del día, 1.- Aprobación y aceptación de un nuevo socio, con la transferencia del total de participaciones del Sr. Patiño Patiño Luis Neptali a favor del Sr. Sigua Sigua Manuel Jesus., la moción que se pone a debate en la sala y luego de algunas deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba y se acepta la transferencia del total de las participaciones suscritas en la compañía de parte del Sr. Patiño Patiño Luis Neptali a favor del Sr. Sigua Sigua Manuel Jesus, con C.I. 010143779-6, el mismo que fue

fries



aceptado como nuevo socio de la Compañía "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.", y se autoriza para que se realicen los tramites respectivos para su legalización.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta respectiva, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura a la misma, firmando para su constancia, aceptación y validez todos los asistentes; f).-Ángel Cleofe Culcay Álvarez, f).-Víctor Manuel Fernández Guamán, f).-Danilo Antonio Garzón Crespo, f).-Luis Emiliano Guartambel, f).-Franklín Ricardo Lituma Sari, f).-Manuel Felipe Mogrovejo Bermeo, f).-Morocho Morocho Xavier Aníbal, f).-Luis Neptali Patiño Patiño, f).-Ángel Amadeo Pintado Loja, f).-Fabián Patricio Quito León, f).-Silvio Manuel Quito León, f).-José Antonio Sánchez Chillogalli, f).-Paulo Cesar Ortiz Toledo, f).-Manuel Remigio Tenecela Ayavaca, f).-Javier Marcelo Velecela Castillo.

Cuenca 14 de Junio de 2013

Certifico que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remito de ser necesario.

Atentamente,

Ing. Adrián Chimbo C.
Gerente - Secretario de Transportes Morocho Guaman Cía. Ltda.



cedro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL

010030867



CUENCA

PATINO RICHARD
LUIS NEPTALI

CUENCA

CUENCA

CUMBE

1541-03-03

ECUADORIANA

M

CASADO

FRANCISCA JOSEFA

TUBA MATUTE

BASICA

EMPLEADO PUBLICO

VALLABAD

PATINO JOSE

PATINO ROSA

CUENCA

2012-10-23

2022-10-23



006

006 - 0204

010030867

NUMERO DE IDENTIFICACION

00000

PATINO PATINO LUIS NEPTALI

AGUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTON

ORDENACION

CUMBE

PARROQUIA

0

0

ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

anco



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN CUMSE



CIUDADANÍA: ANF
TUBA MATUTE
FRANCISCA JOSEFA
AZUAY
CUENCA
CUMSE
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO: PATISO



ESTADO: NINGUNA
QUEHACER: DOMESTICOS

MANUEL JESUS
TUTE MARIA SALVINA
CUENCA
2013-09-27
2022-09-27

V033394347



60061537

gracia Tuba Matute



010
010-0063
NUMERO DE CERTIFICADO
TUBA MATUTE FRANCISCA JOSEFA
0101871739
CUENCA
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
CIRCONSCRIPCION
CUMSE
PARROQUIA
ZONA
LI PRESIDENTE DE LA JUNTA

des



IDENTIFICACION
 SIGUA SIGUA MANUEL JESUS
 AZUAY/CUENCA/BANOS
 23 NOVIEMBRE 1951
 0144 143796 N
 AZUAY/CUENCA
 BAGRARIO

Manuel J. Sigua



IDENTIFICACION
 CARRERO MENCHES UJANO PENALOSA
 PROPIETARIA AGRICULTOR
 MANUEL A SIGUA
 ROBARDO SIGUA
 CUENCA
 03/10/2018



027
 027 - 0284 0101437796
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SIGUA SIGUA MANUEL JESUS

AZUAY		CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA		BANOS	-
CUENCA		PARRUCQUIA	ZONA
CANTON		EL PRESIDENTE DE LA JUNTA	

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta
 COPIA, que signo firmo y sello el mismo
 día de su celebración



Dr. René Durán Andrade
 NOTARIO SEXTO



Sete

DOY FE.- Que en al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA., he anotado la Transferencia de Participaciones de la Compañía que antecede.- Cuenca, 14 de Junio del 2013.-

Dr. Raúl Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	80
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100308667	PATIÑO PATIÑO LUIS NEPTALI	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101437796	SIGUA SIGUA MANUEL JESUS	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	RENÉ DURÁN ANDRADE
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	45,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 215 EL 10/09/1993.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013




DORIS MARIA CABRERA ROJAS (REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

